



Seguridad, un negocio

Sí tienen soluciones para la crisis, pero a una tasa de 2 por ciento. Florestán

El lance del pastor protestante en el vuelo de Cancún al Distrito Federal ha desnudado una grave falla en asuntos de seguridad nacional, abandonada a la concesión a particulares, donde el objetivo es el negocio.

En la mayoría de los países serios del mundo, la revisión en los aeropuertos está a cargo de fuerzas federales y no tiene un costo para el revisado; en México se deja al arbitrio del concesionario del aeropuerto y nos cuesta a los pasajeros, precios que esconden en los impuestos federales, pero que desglosan los dueños para su bolsillo.

Los títulos de concesión de los aeropuertos se hicieron con las mismas deficiencias con las que operaron las privatizaciones de la banca, las líneas aéreas, los satélites, las carreteras, los ingenios, al mejor postor en dinero y pensando sólo en el ingreso, no en el servicio.

En el caso de las terminales aéreas que operaba el gobierno a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) la prioridad fue la renta. Por eso no se previó con visión de Estado la vertiente de seguridad. Bueno, si

el todo no se apreció con esa altura de miras, las partes menos.

De acuerdo con esos títulos de concesión, la seguridad de los aeropuertos es otro negocio como las concesiones comerciales, un asunto de dinero.

Por eso en México no hay código único en materia de seguridad; lo que le dejan pasar en un aeropuerto, se lo quitan en otro. La decisión está al poco criterio de personal mal pagado, peor preparado y a veces hasta con rencor social.

Es tiempo de que el presidenté Calderón tome una decisión para que las revisiones en los aeropuertos sean un asunto de seguridad federal y no de negocio particular, como lo es hoy.

A menos que lo quieran llorar cuando en lugar de que un dudoso pastor sea el que amenace con secuestrar un avión, se trate de un terrorista de verdad.

Y entonces se darán cuenta.

Retales

1. OPCIÓN. Por los rumbos de Sotelo ven con buenos ojos el nombre de Marisela Morales, en caso de no avanzar en el Senado la propuesta presidencial de Arturo Chávez como nuevo procurador general de la República. La titular de la SIEDO tiene el aval de las fuerzas armadas y de Washington;

2. APARICIÓN. Es noticia que un secretario particular del Presidente de la República declare. El fin de semana lo hizo Luis Felipe Bravo Mena, y defendió el paquete fiscal. Es verdad que habló como ex presidente del PAN, pero habló; y

2. DESTINO. Juan José Bremer pasa la embajada de Londres a Eduardo Medina Mora, y deja el servicio exterior luego de 25 años, carrera diplomática que inició por un destierro en tiempos de López Portillo, 1982, cuando por una maniobra que le atribuyeron contra Carmen Romano lo exiliaron a Suecia. Y desde entonces.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ M
lopezdoriga@milenio.com

